

Buenos Aires ¹⁵ de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de asignación de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Héctor Fabián Cortés, con motivo de haberse trasladado el día 23 de junio último a la Ciudad de San Rafael con el objeto de entrevistar a las imputadas Mariela Carmen Artola y María Cristina Becerra, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION